

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO EXENTO N° 5183

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Landeros RUT: [REDACTED]
1. La solicitud de eliminación de patente de María Peña Landeros RUT: [REDACTED];
 2. El Certificado de Término de Giro ante el servicio de impuestos Internos al 30 de junio de 2021;
 3. Informe N° 768 de fecha 10 de noviembre de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que María Peña Landeros RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Almacén de Comestibles, en kilómetro 14 camino a Pocillas / Liucura, comuna de Cauquenes;
 4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que María Peña Landeros RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Almacén de Comestibles desde el 1° semestre de 2021;

D E C R E T O :

- 1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 200472, a nombre de María Peña Landeros RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2021, según rol de patentes.
- 2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 25.899 correspondiente a contribución de patente.
- 2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Almacén de Comestibles", ROL: 200472, ubicado en kilómetro 14 camino a Pocillas / Liucura, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

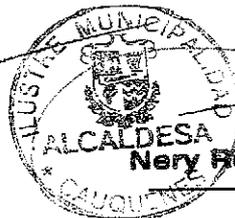


ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad